

# **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS**

**JUSTIFICACIÓN:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en la Constitución Política, adopta las presentes Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

**NATURALEZA DE LA PROTECCIÓN:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS como responsable del tratamiento de datos personales, por medio de estas políticas implementa todas las acciones necesarias para tratar y proteger los datos personales almacenados en sus bases de datos.

**OBJETO:** Las presentes políticas tienen por objeto definir los parámetros bajo los cuales se da tratamiento a todos los datos personales recogidos y almacenados dentro de las bases de datos que posee CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. **ÁMBITO DE APLICACIÓN:** Las presentes políticas se aplican a todas las bases de datos que administra CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS dentro de todas y cada una de sus dependencias tanto en su sede principal en la Calle 14 N° 20 53 Conmutador: (5)271 42 80, como en todas las sedes que en un futuro se puedan establecer, por parte de los Encargados del Tratamiento de los Datos Personales y de eventuales terceros que de una u otra manera gestionen bases de datos personales de CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS.

**PRINCIPIOS:** En el tratamiento de datos personales que realiza CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. se aplican todos los principios consagrados en el Régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

**CONSULTA DE LA POLÍTICA:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS pone a disposición de los titulares de los datos personales estas políticas en sus dependencias y en su página web [www.clinicaoftalmologicadesucre.com.co](http://www.clinicaoftalmologicadesucre.com.co) y demás medios idóneos de divulgación.

**CATEGORÍA Y CLASIFICACION DE LOS DATOS:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS de acuerdo con los datos tratados, se acoge a la clasificación que ordena la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

**DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE. hace manifiesta la voluntad de protección de los derechos de los titulares de los datos personales; en tal sentido y conforme a la ley, señala los siguientes derechos en cabeza de dichos titulares:

- Conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales de las bases de datos de CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS por parte de los titulares de los datos personales para el tratamiento de sus datos.
- Ser informado por CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar, cuando sea el caso, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones al tratamiento de sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, en el tratamiento de datos personales.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular de los datos personales.
- Los causahabientes del titular de los datos personales.
- El representante y/o apoderado del titular de los datos personales.

**RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS NIT. 900.217.343, Calle 14 N° 20 – 53 Conmutador: (5)2714280, correo electrónico [clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com](mailto:clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com) es el responsable y encargado del tratamiento y de las bases de datos personales, y ha designado al área Financiera como encargada de la administración de las políticas y tratamiento de datos, y mediante acta de nombramiento ha encargado a uno de sus funcionarios como oficial de tratamiento de datos, el cual podrá ser contactado mediante el correo electrónico [clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com](mailto:clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com)

**AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. para el tratamiento de datos personales, solicita a los titulares su autorización libre, clara, previa, expresa e informada, mediante diferentes medios como la página web, correos electrónicos, y formatos físicos disponibles en áreas y dependencias de la clínica y cualquier otro medio idóneo que permita el almacenamiento de la misma para los efectos legales.

**CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS pone a disposición todos, los recursos humanos y tecnológicos necesarios para brindar seguridad y confidencialidad a los datos personales que tiene en su poder. En todo caso, verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades en los casos pertinentes.

**MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS para obtener la autorización de tratamiento de datos personales, utilizará diferentes medios que permitan de parte del titular su manifestación libre, clara, expresa e informada, entre ellos registró en página web, correo electrónico, formatos físicos en nuestras dependencias, formatos físicos en nuestros consultorios.

**REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN:** Los titulares de los datos personales pueden revocar en cualquier momento la autorización otorgada a CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión total o parcial de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

**TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO:** El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, podrán ser recolectados y tratados entre otros fines, para:

- Cumplir con las exigencias de las autoridades de salud en Colombia.
- Compartir datos sensibles como historias clínicas de sus pacientes, cuando estos son entregados a una ambulancia de un tercero; cuando estos sean conducidos a otro centro asistencial médico, para recibir servicios y/o tratamientos autorizados por LA CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS, por la entidad responsable de pago o la entidad de salud pre-pagada a la cual está adscrito el paciente.
- Facilitar datos personales a compañías filiales o subsidiarias para prestar un servicio médico integral a los pacientes de CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS
- Cumplir con la normativa vigente en Colombia para empresas comerciales y del sector salud.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS respecto de las experiencias de los usuarios acerca de los servicios prestados.
- Cumplir todos sus compromisos contractuales.

**PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. almacena en archivos físicos o repositorios electrónicos la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

**ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS actualiza de manera permanente sus bases de datos de conformidad con lo señalado en la ley de tratamiento de datos personales.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. cuenta con una política de privacidad la cual se encuentra disponible en su página web [www.clinicaoftalmologicadesucre.com.co](http://www.clinicaoftalmologicadesucre.com.co) la misma forma parte integral de las presentes Políticas.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS PARA TRATAMIENTO POR TERCEROS NACIONALES E INTERNACIONALES:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS puede transmitir o transferir de manera parcial o total los datos personales a terceros en el país o en el exterior, en desarrollo de su objeto social, para lo cual solicita la autorización de sus titulares e implementa las acciones necesarias para el cumplimiento de los preceptos legales de Colombia y de las mencionadas Políticas, mediante contratos o convenios que así lo establezcan.

**PROCEDIMIENTOS:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS en el tratamiento de datos personales, define los siguientes procedimientos, los cuales sólo pueden ser ejercidos por el titular de los datos, sus causahabientes o representantes, acreditando previamente tal condición.

**PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS pone a disposición de los titulares de los datos el correo electrónico [clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com](mailto:clinicaoftalmologicadesucre@hotmail.com) para elevar sus consultas; así mismo, recibe solicitudes en su sede: Calle 14 N° 20 - 53 Conmutador: (5)2714280. En la solicitud el titular indicará los datos señalados en PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

**PROCEDIMIENTO PARA CORRECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES:** CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS en cumplimiento de lo preceptuado por el régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia, procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales a solicitud del titular o su representante, con el lleno de los datos señalados en **PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.**

Si la solicitud resulta incompleta, CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes la fecha de su recepción, para que subsane las fallas.

La información requerida debe ser presentada por el solicitante dentro de los dos (2) meses siguientes al requerimiento; si no lo hace se entenderá que ha desistido. El término máximo que tiene CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS. para atender la solicitud, es de quince (15) día hábiles contados a partir del día

siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Parágrafo.** No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

**PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, remitiendo la solicitud a CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS., conforme el **PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.**

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS elimina o suprime el dato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud, de lo contrario, el Titular, tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización.

#### **VIGENCIA DE LA POLÍTICA**

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.